



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00642265--UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el EX-2021-00642265--UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA "B";

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas Nº 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra Germán BAIGORRÍ, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2021, como Adscriptos a la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA "B", a Ignacio ARTOLA (DNI: 39.499.425) y Martin COLL (DNI: 38.752.211).

ARTÍCULO 2º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2021, como Alumnas Adscriptas a las cátedras de ARQUITECTURA PAISAJISTA "B", a Giuliana CAMPENNI (DNI: 41.626.406), Carolina CARRERAS (DNI: 40.902.228), Giuliana FRANCO GARGIULO (DNI: 39.206.287), Marina Sofía NAPIONE (DNI: 41.485.311), Keila Nahir TREVISAN (DNI: 42.382.841) y Florencia Belén ZANINO (DNI: 40.319.287).

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar

cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt